

JURISDICCIÓN 25

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN**

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Asimismo, le corresponde diseñar, proponer y coordinar políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de sus objetivos.

Las políticas presupuestarias para el año 2012 son las siguientes:

- Continuar desarrollando las actividades destinadas a facilitar la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, promoviendo la construcción de los consensos necesarios para la formación de leyes, un mayor conocimiento de las iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.
- Profundizar las acciones en materia de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación de las mismas y la transparencia en la gestión pública.
- Favorecer la acción estratégica de gobierno mediante la conformación de un ámbito de compilación y análisis de políticas públicas que tienda a fortalecer y hacer más eficientes las acciones de planeamiento y control de las mismas, en especial las de carácter social.
- Coordinar la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana junto con las provincias y municipios participantes.
- Asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en materia de control del tráfico de estupefacientes, delincuencia organizada y corrupción, a través de la Comisión Nacional Coordinadora de Políticas Públicas.
- Relevar, analizar y realizar el diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, y producir la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar e implementar una estrategia de modernización del Estado que permita la consecución de un estado ágil y dinámico, capaz de adaptarse a los cambios del contexto social para proveer adecuadamente bienes y servicios públicos de calidad a los ciudadanos.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional y la implementación del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.

- Continuar con las actividades vinculadas a la extensión del uso de la firma digital (régimen establecido por la Ley N° 25.506 de Firma Digital).
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Nacional con sus agentes, el funcionamiento del sistema de carrera para el personal y la organización del registro requerido para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal.
- Fortalecer, mediante la capacitación, las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y desarrollar las competencias del personal para contribuir al logro de objetivos de los organismos de la Administración Pública y profesionalizar la carrera administrativa.
- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Para ello se prevé continuar con la administración del Fondo de Capacitación y Reconversión Laboral.
- Efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos coordinando y supervisando la formulación y la evaluación de la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación.
- Analizar, proponer y supervisar políticas de evaluación y priorización del gasto público, a través del diagnóstico y seguimiento permanente que haga foco en la eficiencia de la aplicación del mismo y su impacto sobre las condiciones de vida de la población.
- Supervisar el seguimiento y análisis de la relación fiscal entre la Nación y las provincias.
- Establecer la priorización de las operaciones del Gobierno Argentino con los organismos internacionales de crédito, participar en el proceso de preparación y autorizar las negociaciones definitivas de las mismas.
- Desarrollar instrumentos para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos con los organismos internacionales de crédito en vinculación con el cumplimiento de los objetivos y planes del Gobierno Argentino.
- Lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos interviniendo en el diseño, ejecución y control del Programa de Evaluación de la Calidad del Gasto.
- Coordinar las acciones para la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol en el marco del Programa de Fútbol para Todos.

- Garantizar el acceso universal a los eventos deportivos de interés general nacionales e internacionales, a todos los televidentes, a través de la implementación del Programa Deportes para Todos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Entender en la formulación, ejecución y control de la política de comunicación social de los actos de gobierno.
- Entender en la difusión de la actividad del Poder Ejecutivo Nacional, así como en la relación con el periodismo nacional e internacional, a fin de proyectar la imagen del país en el ámbito interno y externo.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Secretaría de Comunicación Pública sea accionista.
- Implementar y desarrollar la Estrategia Marca País mediante estudios, diseño y ejecución de campañas nacionales e internacionales, educacionales, políticas y comerciales, tendientes a consolidar la imagen del país posicionándolo en el concierto de naciones a través de la difusión de sus factores diferenciales, consolidando una verdadera Marca Argentina que facilite el acceso de los productos nacionales a los mercados externos.
- Ejecutar el proyecto Sistema Nacional de Medición de Consumos Culturales, que mediante encuestas, estudios y trabajos de investigación sociológica permitirá tener idea del perfil cultural de los argentinos, a fin de garantizar la participación del Estado en los cambios culturales que día a día transforman la sociedad, como parte del proceso de despegue y reactivación del sector que ha puesto en marcha el Gobierno Nacional.
- Comprender y efectuar la planificación y contratación de la publicidad oficial.
- Identificar inmuebles de dominio del Estado Nacional que faciliten la provisión de terrenos aptos para el desarrollo de programas sociales.
- Implementar las operatorias tendientes a dotar de servicios básicos a los planes de regularización dominial, a través del sistema cooperativo.
- Detectar necesidades en materia de acceso a un hábitat digno por parte de barrios y unidades económicas rurales, desarrollando programas para la dotación de infraestructura complementaria.
- Coordinar las políticas productivas impulsadas por el gobierno nacional para lograr la eficiencia y eficacia del gasto público.
- Coordinar las políticas de integración del Sistema Productivo Nacional con las áreas del gobierno competentes en la materia, a fin de potenciar la producción primaria y fortalecer y ampliar los procesos de industrialización.
- Efectuar la coordinación inter-jurisdiccional de políticas ambientales a través del Consejo Federal de Medio Ambiente.

- Facilitar la reconversión ambiental del sector empresario y favorecer el ordenamiento ambiental del territorio.
- Coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo e impulsar planes y acciones con organismos intejurisdiccionales de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal competentes, que entiendan en el saneamiento y ordenamiento ambiental de las cuencas y costas del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Realizar actividades de educación ambiental que permitan desarrollar la conciencia de la sociedad sobre los problemas ambientales.
- Coordinar e implementar el Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Instrumentar la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos.
- Promover el desarrollo sustentable.
- Atender a los impactos de la contaminación ambiental sobre la salud de las personas.
- Realizar actividades de control ambiental en el marco del ejercicio del poder de policía de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Realizar las tareas de recomposición ambiental previstas en el artículo 41 de la Constitución Nacional.
- Instrumentar la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 26.639 - Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Peri glacial.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.367.925.112
3	2	Promoción y Asistencia Social	41.602.864
3	4	Educación y Cultura	744.793.702
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.379.239.432
<b>TOTAL</b>			<b>3.533.561.110</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.533.561.110</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>542.001.854</b>
Personal Permanente	286.462.632
Personal Temporario	4.316.119
Servicios Extraordinarios	29.267.147
Asignaciones Familiares	2.517.304
Asistencia Social al Personal	2.189.299
Beneficios y Compensaciones	187.727
Gabinete de autoridades superiores	12.051.495
Personal contratado	205.010.131
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>21.687.587</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.787.689
Textiles y Vestuario	1.808.217
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.223.419
Productos de Cuero y Caucho	74.422
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.725.579
Productos de Minerales No Metálicos	29.183
Productos Metálicos	1.912.586
Otros Bienes de Consumo	9.126.492
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.625.183.406</b>
Servicios Básicos	14.211.569
Alquileres y Derechos	48.198.060
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.817.213
Servicios Técnicos y Profesionales	268.663.630
Servicios Comerciales y Financieros	27.163.500
Publicidad y Propaganda	493.848.869
Pasajes y Viáticos	30.146.950
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	617.541.717
Otros Servicios	89.591.898
<b>Bienes de Uso</b>	<b>284.880.490</b>
Construcciones	154.900.335
Maquinaria y Equipo	115.494.920
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.770.047
Activos Intangibles	12.715.188
<b>Transferencias</b>	<b>1.056.807.773</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	127.017.225
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	221.766.590
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	25.303.431
Transferencias a Universidades Nacionales	33.467.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	536.851.310
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	110.163.413
Transferencias al Exterior	2.238.804
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		609.851.036	757	0
06	Actividad Común a los Programas 40, 41, 42 y 43	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	55.023.018	82	0
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	168.350.820	190	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	589.723.256	140	0
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	46.059.702	119	30.000
37	Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	41.602.864	33	0
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	158.523.000	1	0
40	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	445.539.326	83	0
41	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	54.741.176	17	0
42	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	215.993.504	19	0
43	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental	48.791.408	48	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	400.628.000	0	0
46	Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Coordinación Administrativa y Evaluación Presupuestaria	698.734.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>3.533.561.110</b>	<b>1.489</b>	<b>30.000</b>



## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	56.416.599
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	472.645.800
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	3.753.634
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	7.883.233
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	69.151.770
<b>TOTAL:</b>			<b>609.851.036</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>609.851.036</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>289.450.221</b>
Personal Permanente	183.842.371
Servicios Extraordinarios	17.945.000
Asignaciones Familiares	684.000
Asistencia Social al Personal	1.214.000
Gabinete de autoridades superiores	6.368.045
Personal contratado	79.396.805
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.116.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	236.976
Textiles y Vestuario	111.742
Productos de Papel, Cartón e Impresos	474.786
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	376.964
Productos Metálicos	90.000
Otros Bienes de Consumo	1.825.532
<b>Servicios No Personales</b>	<b>81.808.028</b>
Servicios Básicos	6.710.000
Alquileres y Derechos	8.250.151
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.114.419
Servicios Técnicos y Profesionales	3.326.751
Servicios Comerciales y Financieros	3.120.000
Pasajes y Viáticos	3.819.975
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.382.680
Otros Servicios	33.084.052
<b>Bienes de Uso</b>	<b>28.000.933</b>
Maquinaria y Equipo	26.260.933
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	750.000
Activos Intangibles	990.000
<b>Transferencias</b>	<b>207.475.854</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.347.000
Transferencias a Universidades Nacionales	10.388.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	195.739.000
Transferencias al Exterior	1.854

**CATEGORÍA 06**  
**ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 40, 41, 42 Y 43**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Este programa desarrolla todas las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, comprendiendo la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>55.023.018</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>28.331.694</b>
Personal Permanente	7.010.727
Personal Temporario	793.380
Servicios Extraordinarios	1.274.165
Asignaciones Familiares	171.457
Asistencia Social al Personal	381.712
Beneficios y Compensaciones	187.727
Gabinete de autoridades superiores	669.790
Personal contratado	17.842.736
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.081.563</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	149.343
Textiles y Vestuario	116.422
Productos de Papel, Cartón e Impresos	549.513
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	698.504
Productos de Minerales No Metálicos	26.983
Productos Metálicos	10.793
Otros Bienes de Consumo	530.005
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.144.364</b>
Servicios Básicos	3.211.042
Alquileres y Derechos	428.147
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	643.823
Servicios Técnicos y Profesionales	17.056.578
Servicios Comerciales y Financieros	1.617.648
Pasajes y Viáticos	685.786
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	289.286
Otros Servicios	212.054
<b>Bienes de Uso</b>	<b>465.397</b>
Maquinaria y Equipo	415.397
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 17  
**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2012 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Continuar con el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actuar como autoridad de certificación y como entidad encargada del otorgamiento de licencias a certificadores, supervisando su accionar.
- Profundizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico a fin de proporcionar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer los estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, nacionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional, tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.

- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.
- Fortalecer la Estrategia de Modernización del Estado y la Gestión del Cambio, incluyendo estudios e incorporación de mejores prácticas a nivel internacional.
- Implementar un Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	137.176.998
02	Modernización del Estado (BIRF 7449/OC-AR)	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	31.128.822
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	45.000
<b>TOTAL:</b>			<b>168.350.820</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>168.350.820</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>43.964.674</b>
Personal Permanente	28.992.828
Servicios Extraordinarios	1.625.000
Asignaciones Familiares	468.000
Asistencia Social al Personal	48.000
Gabinete de autoridades superiores	796.006
Personal contratado	12.034.840
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.278.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	208.402
Productos de Papel, Cartón e Impresos	163.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	126.797
Otros Bienes de Consumo	2.779.401
<b>Servicios No Personales</b>	<b>80.299.000</b>
Servicios Básicos	1.250.000
Alquileres y Derechos	330.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.861.929
Servicios Técnicos y Profesionales	10.872.977
Servicios Comerciales y Financieros	2.220.772
Pasajes y Viáticos	3.200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	270.000
Otros Servicios	51.293.322
<b>Bienes de Uso</b>	<b>34.719.000</b>
Maquinaria y Equipo	23.234.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	355.000
Activos Intangibles	11.130.000
<b>Transferencias</b>	<b>6.090.146</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	100.000
Transferencias a Universidades Nacionales	4.800.000
Transferencias al Exterior	1.190.146

PROGRAMA 19

**PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y controlar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaria de Comunicación Pública sea accionista.
- Integrar como representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Comité de Coordinación de Gestión, establecido en el Contrato de Asociación para la Transmisión de Espectáculos de Fútbol por Televisión Abierta y Gratuita.
- Intervenir en la ejecución del programa Fútbol para Todos en las materias propias de la comunicación pública.
- Supervisar el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina S.E. y recepcionar las propuestas de los candidatos a directores de la misma.
- Presidir el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Entender y efectuar la planificación de la publicidad oficial.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>589.723.256</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>38.557.011</b>
Personal Permanente	19.893.940
Servicios Extraordinarios	2.659.800
Asignaciones Familiares	144.000
Asistencia Social al Personal	36.000
Gabinete de autoridades superiores	2.255.349
Personal contratado	13.567.922
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>595.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.300
Textiles y Vestuario	6.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	99.960
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	118.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	348.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>549.410.978</b>
Servicios Básicos	1.600.000
Alquileres y Derechos	5.735.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.029.000
Servicios Técnicos y Profesionales	39.477.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.200.000
Publicidad y Propaganda	493.848.869
Pasajes y Viáticos	4.340.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.760
Otros Servicios	1.160.349
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.160.267</b>
Maquinaria y Equipo	1.014.922
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.312
Activos Intangibles	95.033

PROGRAMA 20

**CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR  
PÚBLICO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora en la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación, formación e investigación.
- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas documentales e informáticos de búsqueda y recuperación de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.
- Intervenir técnicamente a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, en la aplicación de los aportes efectuados por el Estado Empleador y las Representaciones Gremiales, destinados a la formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- El fortalecimiento, mediante la capacitación, de las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y del desarrollo de las competencias del personal, para

contribuir al logro de los objetivos de los organismos de la Administración Pública, y profesionalizando la carrera administrativa.

- Consolidar la planificación institucional de la capacitación en la Administración Pública Nacional, asegurando su calidad mediante el registro y certificación de competencias de prestadores, el asesoramiento para la elaboración de planes y la acreditación de las actividades que se incorporen a los planes operativos anuales, certificando a los agentes participantes.
- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos.
- Participar de la Red de Escuelas de Gobierno y Administración Pública de la UNASUR y de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, para la capacitación del personal de las administraciones públicas de los respectivos países.
- Diseñar e implementar programas para la formación y capacitación de futuros cuadros y dirigentes para la administración y gestión gubernamental, proporcionando estrategias de análisis para la gestión participativa de políticas públicas.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	3.500
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	16.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.059.702</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>17.493.908</b>
Personal Permanente	13.012.240
Personal Temporario	3.450.268
Servicios Extraordinarios	650.000
Asignaciones Familiares	96.000
Asistencia Social al Personal	14.400
Personal contratado	271.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>400.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.403
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.019
Otros Bienes de Consumo	235.583
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.642.994</b>
Servicios Básicos	189.750
Alquileres y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	724.393
Servicios Técnicos y Profesionales	3.616.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Pasajes y Viáticos	120.000
Otros Servicios	942.851
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.692.800</b>
Maquinaria y Equipo	1.442.800
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	116.000
Activos Intangibles	134.000
<b>Transferencias</b>	<b>20.830.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.088.000
Transferencias a Universidades Nacionales	16.252.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	490.000

PROGRAMA 37

**ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL**

UNIDAD EJECUTORA

**COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene por objetivo ejecutar una política nacional de regularización dominial de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra, a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Entre las acciones que se ejecutan en el programa se destacan:

- Provisión de tierras para desarrollar programas de viviendas sociales;
- Realización de mensuras y subdivisiones de grandes extensiones de tierra;
- Otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio;
- Asesoramiento jurídico en conflicto de intereses relacionados con la tenencia de la tierra.

Por otra parte, se prevé la financiación de obras de infraestructura y equipamiento básico, a través de cooperativas de trabajo, que permitan el mejoramiento del hábitat y reducir las inequidades existentes entre las zonas urbanas y rurales.

A su vez, se realizará la asistencia técnica y financiera a cooperativas y otras organizaciones sociales, a fin de lograr el fortalecimiento institucional de las mismas.



## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	48
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	16
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	140
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	40
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.600

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Desarrollo de Políticas	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	14.420.791
02	Apoyo a la Infraestructura Básica con Cooperativas de Trabajo	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	5.087.073
03	Regularización Dominial de Tierras	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	22.095.000
<b>TOTAL:</b>			<b>41.602.864</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>41.602.864</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>10.576.864</b>
Personal Permanente	2.593.110
Servicios Extraordinarios	483.600
Asignaciones Familiares	120.000
Asistencia Social al Personal	44.400
Gabinete de autoridades superiores	398.003
Personal contratado	6.937.751
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>142.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	101.030
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	12.970
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.625.000</b>
Servicios Básicos	277.000
Alquileres y Derechos	155.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	365.000
Servicios Técnicos y Profesionales	90.000
Servicios Comerciales y Financieros	101.000
Pasajes y Viáticos	555.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>669.000</b>
Maquinaria y Equipo	669.000
<b>Transferencias</b>	<b>28.590.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	190.000
Transferencias a Universidades Nacionales	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	22.550.000

PROGRAMA 38

**PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO**

UNIDAD EJECUTORA  
**JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado se prevé impulsar el Programa de Reconversión Industrial (PRI), proceso destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos antrópicos y la recomposición del aire.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Desarrollo de Planes de Reversión Industrial	Plan	278
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	534.600
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	5.940
Inspección a Industrias	Inspección	10.000
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	116
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	80

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	17.650.000
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	140.523.000
03	Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria	Jefatura de Gabinete de Asesores	350.000
<b>TOTAL:</b>			<b>158.523.000</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>158.523.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.111.000</b>
Personal Permanente	786.000
Servicios Extraordinarios	509.000
Asignaciones Familiares	49.000
Asistencia Social al Personal	247.000
Personal contratado	11.520.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.783.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	123.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	600.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	960.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>24.346.000</b>
Servicios Básicos	627.000
Alquileres y Derechos	1.422.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	715.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.130.000
Servicios Comerciales y Financieros	240.000
Pasajes y Viáticos	100.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	390.000
Otros Servicios	722.000
<b>Transferencias</b>	<b>119.283.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	88.110.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	24.924.000
Transferencias a Universidades Nacionales	27.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.922.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	300.000

PROGRAMA 40  
**PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan nacional de Manejo del Fuego.
- La lucha contra la desertificación y conservación del suelo.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- El programa nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestres

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.
- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.



- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con los distintos organismos ambientales provinciales y municipales.
- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- Implementar lo dispuesto por la Ley Nº 26.331-Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto Nº 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos.
- Generar y difundir información, con énfasis en la capacitación y concientización sobre la problemática de los recursos naturales y la biodiversidad. Los resultados de las actividades realizadas se miden a través de la cuantificación en sus metas físicas de los alumnos capacitados y los ejemplares impresos, incorporando para 2012 una meta específica que medirá el servicio que brindará a la comunidad la Biblioteca y Centro de Información "Ing. Agr. Mario N. Maini", expresado como cantidad de consultas atendidas por su personal.
- Desarrollar proyectos y programas sobre protección de especies amenazadas y especies acuáticas, incluyendo censos y planes de manejo. El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad continuará con la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, coordinando acciones interinstitucionales e intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	300
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.550
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.800
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	800
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.700
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	2.500
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	80
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	500
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	850
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	10.000
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	4.000
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	5.340

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	30.433.328
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	1.127.775
03	Plan Nacional de Manejo del Fuego	Coordinación Plan Nacional Manejo del Fuego	70.059.415
04	Mejoramiento y Construcción en Áreas Protegidas (BIRF 7520-AR Comp. 1)	Unidad Ejecutora (BIRF 7520)	10.059.750
05	Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad (GEF 3010-05-11 y BIRF 28385-AR)	Unidad Ejecutora (GEF 3010) (BIRF 28385 - AR)	26.617.409
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.292.179
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	32.617.946
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	271.331.524
<b>TOTAL:</b>			<b>445.539.326</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>445.539.326</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>33.677.075</b>
Personal Permanente	13.410.084
Personal Temporario	72.471
Servicios Extraordinarios	880.520
Asignaciones Familiares	50.061
Asistencia Social al Personal	60.073
Gabinete de autoridades superiores	401.874
Personal contratado	18.801.992
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.546.654</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.043.257
Textiles y Vestuario	1.541.330
Productos de Papel, Cartón e Impresos	534.350
Productos de Cuero y Caucho	24.422
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	753.311
Productos Metálicos	1.745.191
Otros Bienes de Consumo	904.793
<b>Servicios No Personales</b>	<b>55.004.302</b>
Servicios Básicos	3.268
Alquileres y Derechos	31.396.132
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	61.287
Servicios Técnicos y Profesionales	18.257.396
Servicios Comerciales y Financieros	3.133.737
Pasajes y Viáticos	1.721.882
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	21.558
Otros Servicios	409.042
<b>Bienes de Uso</b>	<b>40.853.975</b>
Maquinaria y Equipo	40.755.500
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	52.719
Activos Intangibles	45.756
<b>Transferencias</b>	<b>308.457.320</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	730.799
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	307.117.679
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	217.453
Transferencias al Exterior	391.389

PROGRAMA 41  
**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan de Reconversión Industrial
- El plan de Producción Limpia
- El plan Ozono y Cambio Climático

Las acciones a desarrollar durante 2012 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.
- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.

- Identificar la situación, legal y técnica, en la que se encuentra cada empresa y la relación con los requerimientos del plan de Reconversión Industrial o el plan de Producción Limpia.
- Orientar a las industrias a que mejoren su desempeño ambiental y cumplan con la ley, revirtiendo la situación de contaminación actual y el impacto sobre el entorno.
- Implantar la producción limpia en una variedad de sectores productivos, a través de la capacitación y apoyo a las provincias.
- Promover las acciones que logren la mitigación y adaptación a los gases de efecto invernadero y los que afectan la capa de ozono, en relación con los compromisos internacionales asumidos por el país, en el marco del Cambio Climático y del Programa Ozono.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Proyecto	130
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	827
Difusión Sobre Problemática del Ozono	Publicación	600
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	99
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	57.008

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	18.333.480
02	Gestión del Desarrollo Sustentable	Dirección Nacional Gestión de Desarrollo Sustentable	163.926
03	Gestión Ambiental para la Producción Limpia y el Consumo Sustentable (BID 1865/OC - AR-1)	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	24.988.463
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	100.000
05	Relevamiento Situación del Cambio Climático - Tercera Comunicación Nacional (BIRF S/N)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	11.155.307
<b>TOTAL:</b>			<b>54.741.176</b>



## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>54.741.176</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>25.648.896</b>
Personal Permanente	4.154.722
Servicios Extraordinarios	1.437.626
Asignaciones Familiares	348.224
Asistencia Social al Personal	91.326
Gabinete de autoridades superiores	378.788
Personal contratado	19.238.210
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>248.999</b>
Textiles y Vestuario	4.900
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.780
Otros Bienes de Consumo	238.319
<b>Servicios No Personales</b>	<b>14.574.366</b>
Servicios Básicos	14.735
Alquileres y Derechos	38.927
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	222.715
Servicios Técnicos y Profesionales	791.947
Servicios Comerciales y Financieros	2.145.795
Pasajes y Viáticos	11.187.947
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.946
Otros Servicios	170.354
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.800.058</b>
Maquinaria y Equipo	2.438.341
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	91.318
Activos Intangibles	270.399
<b>Transferencias</b>	<b>11.468.857</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.298.245
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.428.180
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	25.426
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	28.386
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	529.708
Transferencias al Exterior	158.912

PROGRAMA 42  
**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos perseguidos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales, mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar dichos planes, procurando el desarrollo de metodologías y mejoras prácticas además de desarrollar estándares de gestión ambiental local.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.

- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y de los cuerpos de agua superficial y subterránea, que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir técnica y financieramente a organizaciones provinciales, municipales y ONG para dar respuesta a demandas orientadas a la gestión ambiental de los recursos hídricos.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	30
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	70
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	4
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	20
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	2
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	3
Talleres Regionales	Taller Realizado	4

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	65.838.254
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	10.004.158
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	111.313
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362-AR)	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	48.353.372
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	9.584.117
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (BID 1868/OC-AR-2)	Unidad Ejecutora (BID AR-L-1025) (BIRF 7362)	5.708.507
07	Acciones del Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	1.858.523
<b>Proyectos:</b>			
07	Construcción y Puesta en Marcha Planta de Compostaje Rosario	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	5.380.349
14	Construcción Relleno Sanitario Municipio de la Costa, Buenos Aires	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	14.074.112
15	Construcción Relleno Sanitario Municipio General Pueyrredón	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	13.731.080
16	Construcción Relleno Sanitario Chubut	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	13.894.247
20	Construcción Relleno Sanitario Mendoza Metropolitana	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	3.281.496

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
21	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en Luján (BID1868/OC-AR) – Buenos Aires	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	4.923.996
23	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en San Martín y Angaco (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	8.298.837
24	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en la Zona Este de la Provincia de Mendoza (BIRF 7362-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	7.547.396
25	Mejoras en la Planta de Clasificación del Municipio General Pueyredón (BIRF 7362-AR) - Provincia de Buenos Aires	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	2.403.747
26	Construcción de Relleno Sanitario y Sistemas Asociados en Región Humahuaca - La Quiaca- Provincia de Jujuy (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	1.000.000
<b>TOTAL:</b>			<b>215.993.504</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>215.993.504</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>14.783.692</b>
Personal Permanente	4.188.089
Servicios Extraordinarios	509.539
Asignaciones Familiares	146.947
Asistencia Social al Personal	7.333
Gabinete de autoridades superiores	381.766
Personal contratado	9.550.018
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>296.750</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.612
Productos de Papel, Cartón e Impresos	45.639
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.966
Otros Bienes de Consumo	220.533
<b>Servicios No Personales</b>	<b>20.201.372</b>
Alquileres y Derechos	30.303
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.668
Servicios Técnicos y Profesionales	16.508.680
Servicios Comerciales y Financieros	1.135.210
Pasajes y Viáticos	1.087.637
Otros Servicios	1.437.874
<b>Bienes de Uso</b>	<b>74.988.290</b>
Construcciones	74.535.260
Maquinaria y Equipo	453.030
<b>Transferencias</b>	<b>105.723.400</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.426.871
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	4.037.410
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	354.005
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	19.519.503
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	76.227.583
Transferencias al Exterior	158.028

PROGRAMA 43  
**CONTROL AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación en el convenio Róterdam (Ley N° 25.278) y el Convenio de Estocolmo (Ley N° 26.011).

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Las acciones a desarrollar durante 2012 son:

- Autorizar la importación de pilas, baterías primarias y productos que las contengan.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares.
- Perfeccionar el programa de Vigilancia Ambiental en el Río Uruguay.



- Capacitar a nivel nacional, provincial y municipal mediante el programa Apoyo al Desarrollo de Capacidades de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación.
- Implementar y poner en marcha el programa de Gestión Ambiental de Sitios Contaminados.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	460
Capacitación Ambiental	Curso	30
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	450
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	2.014
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	400
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental	31.904.822
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	5.516.546
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	11.370.040
<b>TOTAL:</b>			<b>48.791.408</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>48.791.408</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.872.819</b>
Personal Permanente	8.578.521
Servicios Extraordinarios	1.292.897
Asignaciones Familiares	239.615
Asistencia Social al Personal	45.055
Gabinete de autoridades superiores	401.874
Personal contratado	10.314.857
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>909.621</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.396
Textiles y Vestuario	26.983
Productos de Papel, Cartón e Impresos	53.966
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	231.018
Productos Metálicos	11.102
Otros Bienes de Consumo	581.156
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.793.002</b>
Servicios Básicos	6.774
Alquileres y Derechos	392.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.979
Servicios Técnicos y Profesionales	686.056
Servicios Comerciales y Financieros	1.169.338
Pasajes y Viáticos	2.414.455
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.000
Otros Servicios	80.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.030.770</b>
Maquinaria y Equipo	4.676.072
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	354.698
<b>Transferencias</b>	<b>17.185.196</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	473.310
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.034.742
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	10.338.669
Transferencias al Exterior	338.475

PROGRAMA 44

**DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA -  
RIACHUELO (BIRF 7706-AC)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF 7706-  
AC**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de Infraestructura comprendiendo las mismas un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Durante la primera fase de ejecución del plan se impulsará la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR), el cual será de carácter obligatorio y destinado a lograr que las empresas, localizadas en el ámbito de la Cuenca, produzcan bajo patrones de producción limpia, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brindará asistencia financiera a aquellos establecimientos que no puedan asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo el programa contribuirá al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado el programa impulsará el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a: 1) Mejora de la calidad de vida de los habitantes; 2) Recomposición del ambiente; 3) Prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende: 1) Información Pública; 2) Contaminación de origen industrial; 3) Saneamiento de basurales; 4) Obras de infraestructura; 5) Plan sanitario de emergencia.

Se continuará con el tratamiento de los temas mencionados, los cuales en gran parte serán financiados a través del Proyecto BIRF 7706-AR, Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo; y se prevé avanzar con el cumplimiento de los aludidos objetivos.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo se contempla el desarrollo de los siguientes bienes y/o servicios:

- Convenios de Reversión Industrial: es la financiación de los Planes de Reversión Industrial para aquellas empresas que contaminan la cuenca.
- Adquisición de Estaciones Hidrométricas para la medición de los niveles de agua en la cuenca.
- Reuniones con las Autoridades Provinciales, con expertos, universidades, instituciones, a fin de crear y unificar criterios para la implantación de parámetros y valores de descarga de contaminantes al medio acuoso y al aire.
- Realización de informes técnicos y publicaciones.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Financiera del Plan de Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	120

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	6.372.000
02	Acciones de Saneamiento (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	115.593.000
03	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	134.315.000
04	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	63.982.925
<b>Proyectos:</b>			
03	Construcción Reservorios de Regulación	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	80.365.075
<b>TOTAL:</b>			<b>400.628.000</b>



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>400.628.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>4.800.000</b>
Personal contratado	4.800.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.290.000</b>
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	800.000
Otros Bienes de Consumo	490.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>65.334.000</b>
Servicios Básicos	322.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.562.000
Servicios Técnicos y Profesionales	50.200.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.250.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>94.500.000</b>
Construcciones	80.365.075
Maquinaria y Equipo	14.134.925
<b>Transferencias</b>	<b>231.704.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.593.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	216.111.000
<b>Activos Financieros</b>	<b>3.000.000</b>
Préstamos a Largo Plazo	3.000.000

PROGRAMA 46  
**PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa Fútbol para Todos, tiene por finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en los términos del Contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la citada Asociación.

Las Acciones que se llevaran a cabo son las siguientes:

- Ejecutar la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
- Informar y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros sobre el desenvolvimiento del Programa.
- Coordinar tareas con las autoridades nacionales, provinciales y asociaciones deportivas.
- Garantizar la accesibilidad de la transmisión de los Torneos de Fútbol Argentino para la población en su conjunto, en la República Argentina.
- Coordinar la administración de los fondos y recursos del Programa y supervisar el destino de los ingresos.
- Ejecutar estudios, evaluaciones y diagnósticos para identificar y proponer las modificaciones normativas o administrativas que se requieran para un mejor desarrollo del Programa.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>698.734.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>734.000</b>
Personal contratado	734.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>698.000.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	87.650.245
Servicios Comerciales y Financieros	800.000
Pasajes y Viáticos	914.268
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	608.135.487